



INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2016

INDICE DE CONTENIDO

CLICK SOBRE LOS TÍTULOS

PERFIL DE LA REFINERÍA DE
CARTAGENA S.A. REFICAR (102-1)

GESTIÓN RESPONSABLE
CON EL ESTADO

GOBIERNO
CORPORATIVO

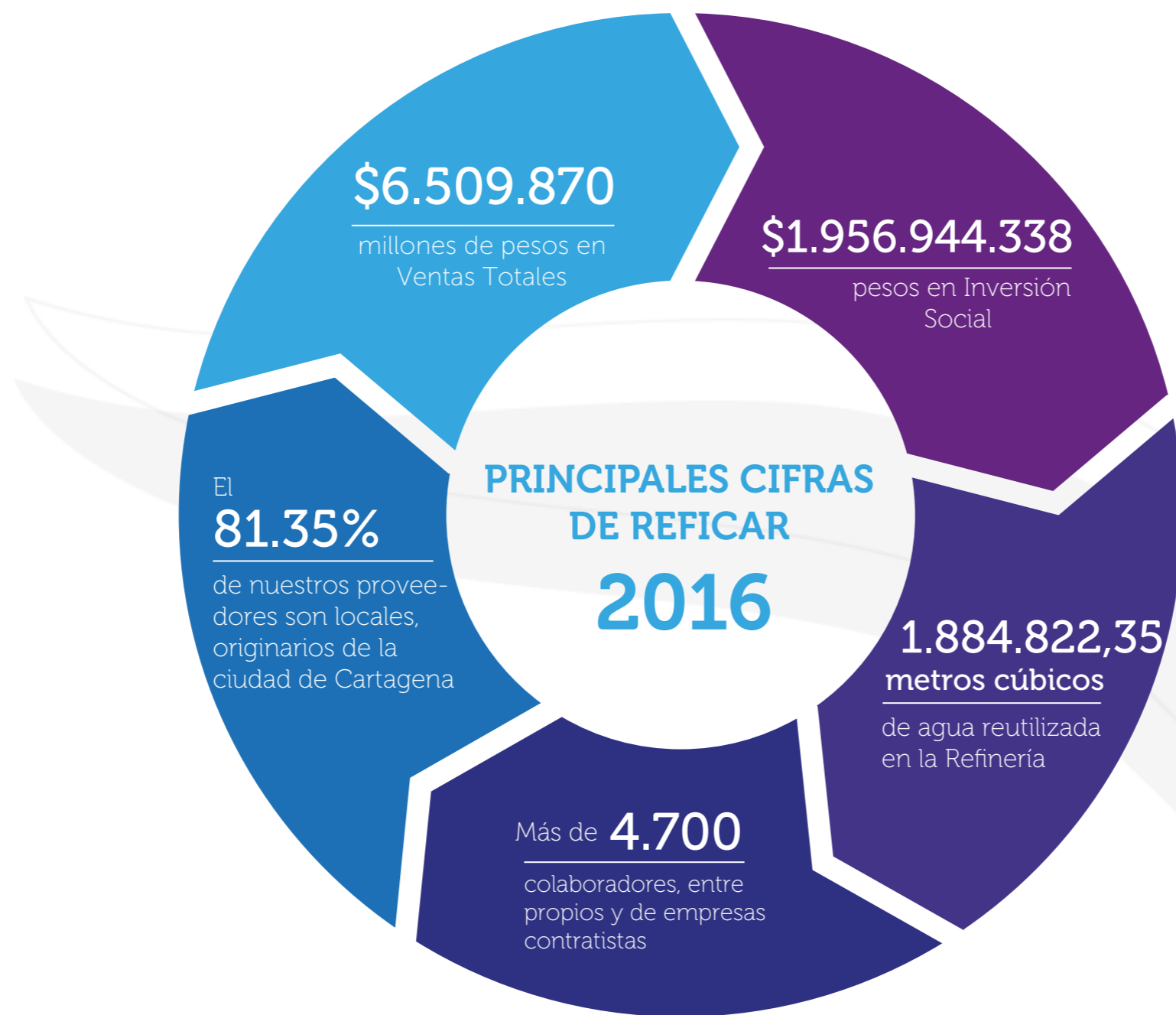
GESTIÓN ÉTICA Y
TRANSPARENTE (102-17)

MODELO DE
SOSTENIBILIDAD
Y RSE

GESTIÓN
AMBIENTAL

GESTIÓN CON
LA COMUNIDAD

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

EXPECTATIVAS DE GRUPOS DE INTERÉS

- Transparencia
- ▲ Energía
- ✕ Agua
- + Emisiones - Cambio climático
- ◆ Cumplimiento regulatorio (MA)
- Rendición de cuentas
- Efluentes y residuos
- ▲ Inversiones ambientales
- ✕ Asuntos laborales
Programas de beneficios a los colaboradores
- Diálogo con Grupos de Interés
- + Inversión Social
- Protección del ambiente
- ✕ Derechos humanos
Trabajo Infantil, Trabajo Forzado
- Discriminación, Convenio Colectivo
Anticorrupción
- Educación y formación en el trabajo
- + Generación de empleo
- Desempeño económico
- ◆ Desarrollo local
- ▲ Evaluación proveedores
DDHH, Ambientales y Prácticas laborales
- ◆ Salud y seguridad en el trabajo
- ✕ Multas y sanciones
- ◆ Mecanismos de reclamos

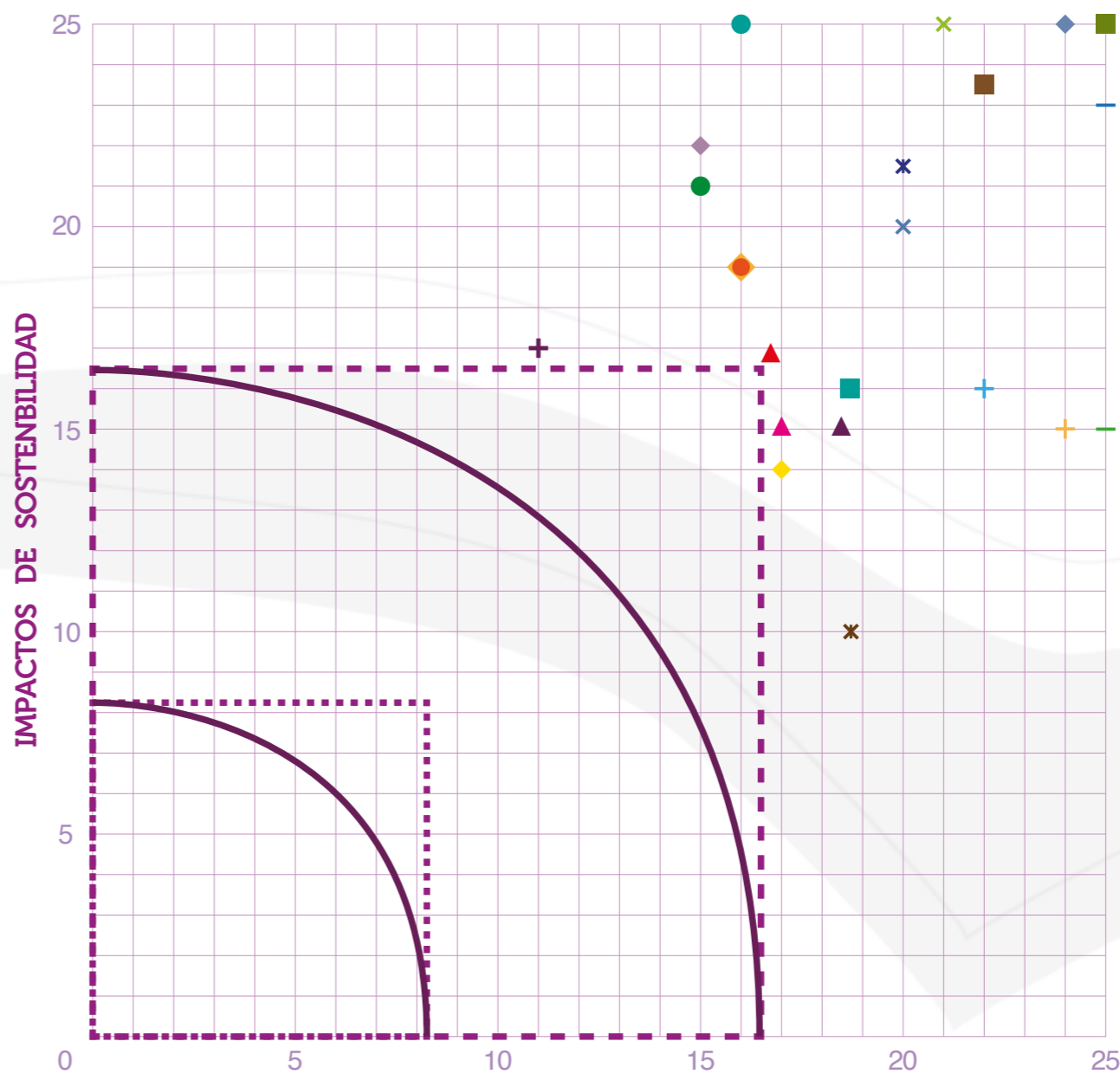


Gráfico Matriz de materialidad

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GRUPOS DE INTERÉS (102-40) (102-42)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

[< Ir a índice](#)

PERFIL DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA S.A. REFICAR (102-1)

Reficar es una Sociedad Anónima con la siguiente composición accionaria a Diciembre 31 de 2016: ⁽¹⁰²⁻⁵⁾

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Accionista	Número de Acciones	Participación
Andean Chemicals Ltd.	5.847.906	53,42416%
Ecopetrol S.A.	5.098.273	46,57581%
Compound and Masterbatching Industry Ltd.	1	0.000011%
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1	0.000011%
Polipropileno del Caribe S.A.	1	0.000011%

Esta composición fue certificada por el Revisor Fiscal de la compañía y puede ser consultada en el libro de accionistas de la sociedad.

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

Sede Operativa: ⁽¹⁰²⁻⁴⁾
 Zona Industrial Mamonal
 Km. 12 Var Mamonal - Gambote
 Portería 3B
 Cartagena, Colombia

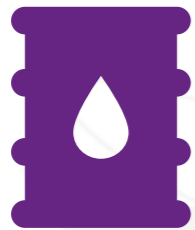
4.1 LOCALIZACIÓN ⁽¹⁰²⁻³⁾

Reficar cuenta con dos sedes principales en Colombia. La sede operativa, es decir la planta de Refinación, conformada por 34 unidades; y una sede administrativa ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.

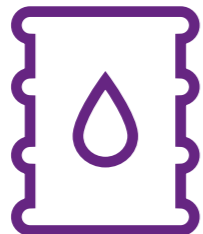
Sede Administrativa:
 Cra.14 No.85-68 Ofic.606.
 Bogotá, Colombia

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

IMPORTACIONES



22 MILLONES DE BARRILES DE CRUDO



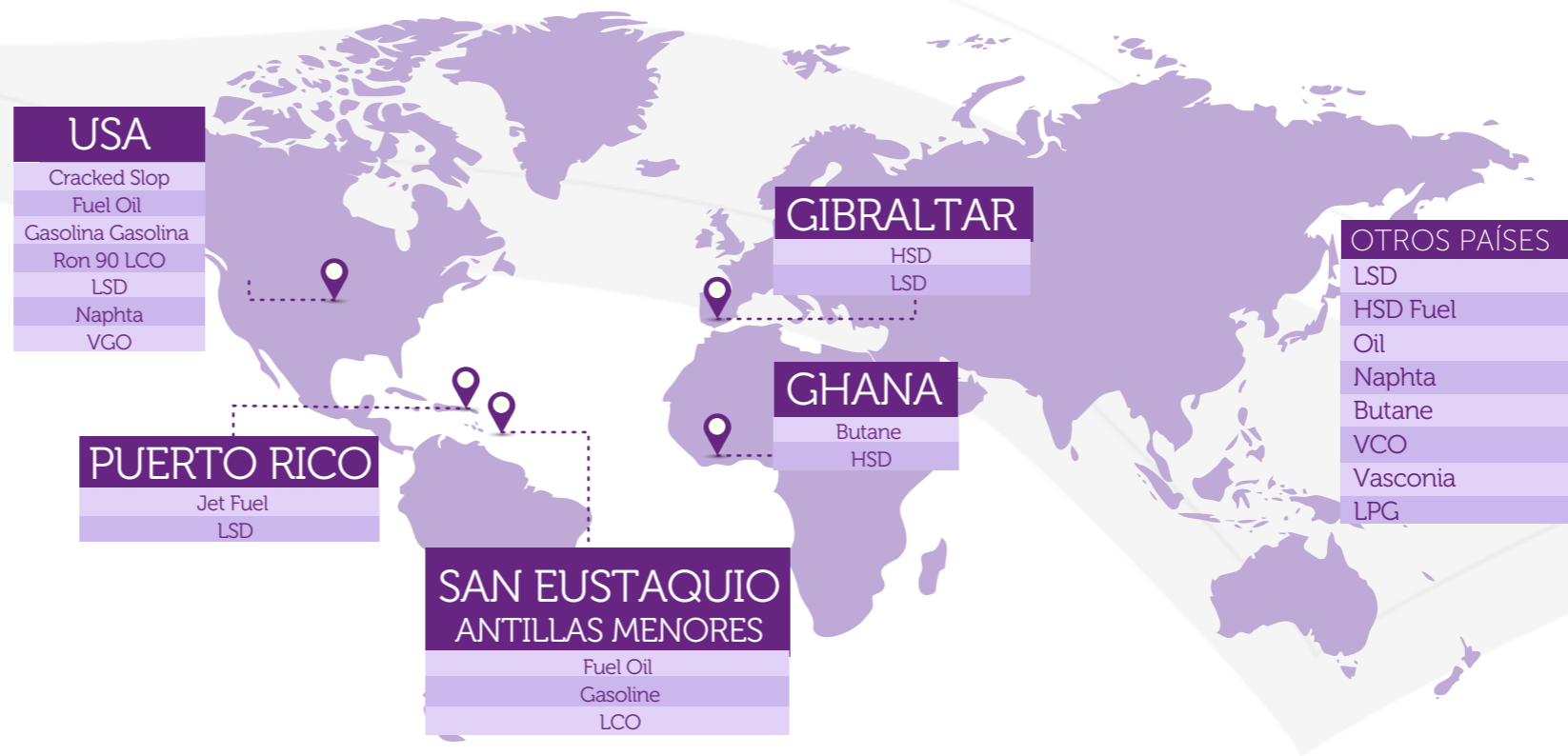
4,7 MILLONES DE OTROS PRODUCTOS

EXPORTACIONES

Durante el año 2016 se comercializaron al exterior

26,4 MILLONES DE BARRILES DE PRODUCTOS REFINADOS

en especial Nafta, Gasolina, Fuel Oil, Diesel de Alto Azufre - HSD y Diesel de Bajo Azufre - LSD, enviados a:



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

De igual forma, fueron exportados **526.697** TONELADAS DE COQUE EN EL AÑO



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GESTIÓN RESPONSABLE CON EL ESTADO

[< Ir a índice](#)

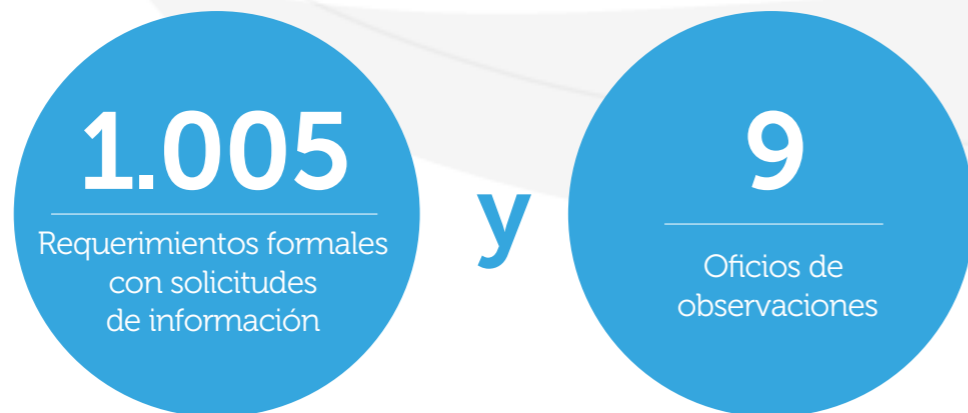
GESTIÓN RESPONSABLE CON EL ESTADO

Reficar es muy respetuoso del cumplimiento legal en las zonas donde opera, en ese sentido durante el 2016 hemos cumplido con todas nuestras obligaciones y compromisos asumidos.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Contraloría General de la República ("CGR") publicó, el 26 de enero de 2016, un informe sectorial denominado "Lecciones aprendidas y no aprendidas de un Megaproyecto" que se refirió a la planeación y ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena.

Con base en este informe la CGR realizó, entre el 15 de enero y hasta el 18 de noviembre de 2016, una actuación especial en Reficar. En desarrollo de esta actuación, Reficar recibió



El informe final de la actuación especial fue radicado en las oficinas de Reficar en Bogotá el 5 de diciembre de 2016.

En el informe se presentaron 36 hallazgos, 35 con presunta incidencia fiscal y uno con traslado a la DIAN. El valor aproximado del presunto detrimento fiscal acumulado, según el informe final, es de

US\$ 2.942,1 millones
(aproximadamente COP\$ 9 billones).

La mayoría de los hallazgos de la CGR se refieren a problemas de gestión y/o desempeño en la ejecución de trabajos por parte de la empresa contratista CB&I y algunos subcontratistas.

Los resultados de la auditoría especial no hacen referencia a actos de corrupción, desfalco o similares por parte de Reficar, ni existen hallazgos con alcance penal.

Actualmente Reficar tiene en marcha un proceso de arbitramento internacional en contra de la compañías CB&I N.V., CBI Colombiana y CBI UK, en el que se busca recuperar los costos, daños y perjuicios ocasionados por, o atribuibles a, dichas compañías.

Ecopetrol y Reficar están empeñados en que se conozca toda la verdad. Han aportado toda la información requerida por los organismos de control sobre el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena.

Reficar presentó oportunamente a la CGR las variaciones que ha tenido el proyecto en términos de su inversión y cronograma de ejecución, las cuales se detallan en cinco controles de cambio durante su desarrollo. Los principales resultados del ente de control hacen referencia al lucro cesante y sobrecostos, derivados de las falencias o problemas de ejecución por parte de ciertos contratistas, en particular de CB&I.



PLAN DE MEJORAMIENTO DE REFICAR

En respuesta al informe final, Reficar elaboró el Plan de Mejoramiento, el cual fue reportado a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI el 18 de enero de 2017.

La elaboración del Plan de Mejoramiento fue liderada por la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento de Reficar, con la participación de las áreas que dieron respuestas a las observaciones, y la Secretaría General, la Vicepresidencia Jurídica y de Asuntos Corporativos.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento está a cargo de la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento de Reficar, para efectos de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora planteadas.



MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS⁽⁴¹⁹⁻¹⁾⁽³⁰⁷⁻¹⁾

Durante el año 2016, Reficar no recibió multa alguna por incumplimientos a la normatividad.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Con base en el informe sectorial denominado "Lecciones aprendidas y no aprendidas de un Megaproyecto" emitido por la CGR el 26 de enero de 2016, la Fiscalía General de la Nación inició de oficio, una investigación en Reficar, la cual se encuentra en etapa de indagación. El expediente es reservado, por lo que no es posible conocer, con absoluta certeza, las diligencias que se han realizado hasta la fecha.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Procuraduría General de la Nación dio apertura a dos investigaciones disciplinarias, mediante los expedientes:

- IUS-2012-332368
- IUC D-2012-792-548377

a funcionarios y ex funcionarios de Ecopetrol S.A. y/o Reficar y a miembros y/o ex miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. y/o Reficar. Dichos procesos se encuentran en investigación.

GOBIERNO CORPORATIVO

[< Ir a índice](#)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

REPRESENTACIÓN LEGAL



La representación legal de la organización

es responsabilidad del Presidente.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO EN REFICAR (102-18) (405-1) (102-22)

Reficar cuenta con instancias y estructuras propias de dirección, comités y administración,⁽¹⁰²⁻²²⁾ alineados con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, tales como:



La Junta Directiva, en su reunión ordinaria del 9 de diciembre de 2016, aprobó ajustes en el primer nivel de la estructura organizacional de Reficar, los miembros de la Junta Directiva son definidos por Ecopetrol.^{(102-10) (102-24)} El organigrama del primer nivel de la estructura organizacional actual se presenta a continuación.⁽¹⁰²⁻¹⁸⁾

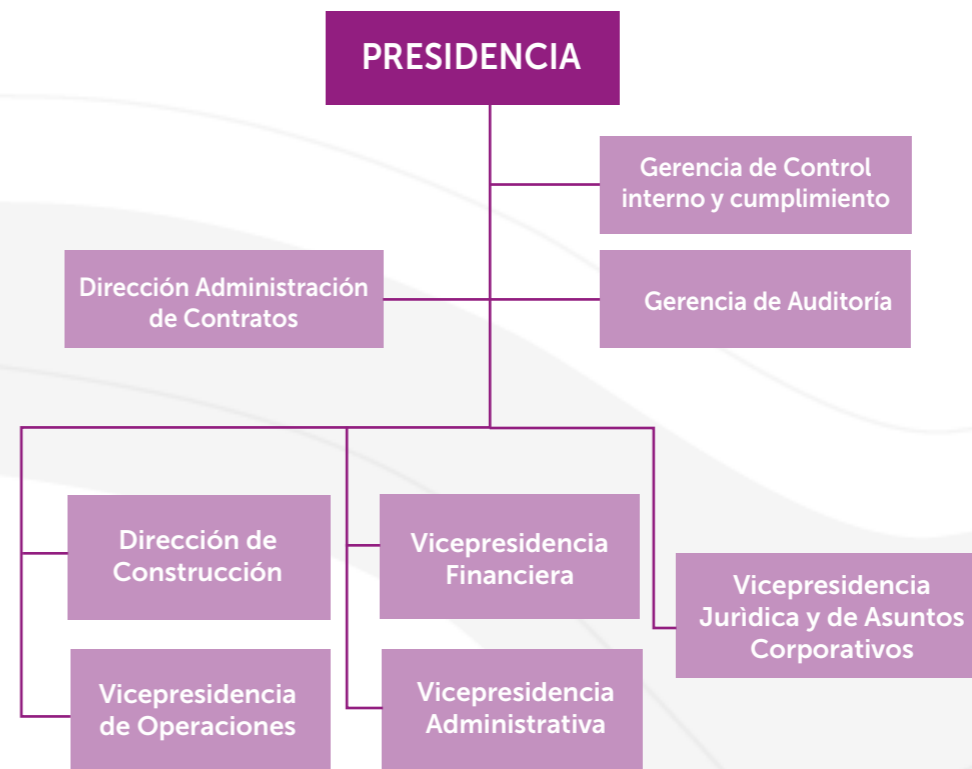


Gráfico 5. Estructura de Gobierno

GESTIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE

(102-17)

[< Ir a índice](#)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

NOMBRAMIENTO NUEVO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En el mes de octubre de 2016, la Junta Directiva de Reficar nombró como Oficial de Cumplimiento a la Señora Ligia Botero Mejía, quien asumió todas las funciones de este rol y con el apoyo de un equipo de trabajo, desempeña las funciones asignadas, además de las funciones asignadas a la nueva Gerencia de Control Interno y Cumplimiento, mencionada en el siguiente numeral de este documento. Previo a este nombramiento, Felipe Laverde desempeñó el rol de Oficial de Cumplimiento durante lo transcurrido del año, adicional a sus funciones como Vicepresidente Jurídico y de Asuntos

CÓDIGO DE ÉTICA:

La compañía adelantó una revisión y actualización de su código de Ética en el año 2016, manteniendo sus valores ⁽¹⁰²⁻¹⁶⁾ de Responsabilidad, Integridad, Respeto y Transparencia. Así como sus Principios ⁽¹⁰²⁻¹⁶⁾:



La descripción detallada de estos valores y principios se puede consultar en el link:

http://www.reficar.com.co/Repositorio/02_GobiernoCorp/00_Biblioteca/03_CodigoEticaBuenGobierno/02CodigoEtica.pdf

CONFLICTO DE INTERÉS ⁽¹⁰²⁻²⁵⁾

En consideración de los diferentes riesgos que pueden llegar a materializarse en los diferentes procesos que ejecuta Reficar, la Junta Directiva definió un conjunto de reglas de actuación para todos los trabajadores a fin

de garantizar la transparencia, la confiabilidad y de liderazgo positivo, mediante las cuales se espera mantener el buen nombre y reputación de la entidad frente a sus diferentes grupos de interés.

El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y procedimientos anticorrupción, antifraude, conflicto de interés y regalos de la Refinería de Cartagena S.A., en el manual OC-MN-001 “Manual del sistema de autocontrol y gestión de riesgo de Lavado de Activos y Financiación al terrorismo SARLAFT y procedimientos anticorrupción, antifraude, conflicto de interés y regalos Refinería de Cartagena S.A.”, establece las normas de actuación en caso de presentarse un conflicto de interés.

Durante el año 2016, los empleados y directivos de Reficar, diligenciaron los formatos de Conflictos de Interés y de Ética y Cumplimiento, insumo que permitió identificar estas situaciones y tomar las medidas correspondientes. Es una actividad que hace parte de los lineamientos definidos para prevenir estos conflictos.

MECANISMOS DE DENUNCIA

Para realizar denuncias o comentarios respecto de situaciones que van en contra del cumplimiento del Código de Ética, se mantienen los siguientes canales:

 Línea de atención a dilemas éticos y casos de corrupción Línea telefónica local Bogotá: (57 1) 2343900 Línea telefónica gratuita nacional: 018009121013	 Página Web de Reficar: www.reficar.com.co Página Web Ecopetrol: http://asuntoseticos.ecopetrol.alertline.com	 Correo electrónico: codigoetica@reficar.com.co
---	--	---

Todas las comunicaciones realizadas a estos canales son confidenciales. En 2015 se estima que se utilizaron 30 horas para la asesoría en cuanto al uso de los canales de denuncias.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES (205-2)

Durante el año 2016, a nivel de estrategia de comunicaciones, se adelantaron las siguientes actividades:

Promoción de los comportamientos éticos a través de:

- (i) Mensaje en el protector de pantalla al encender los computadores corporativos.
- (ii) Mensajes al pie de página en el boletín digital corporativo de los días jueves.
- (iii) Afiche en carteleras corporativas.
- (iv) Envío de comunicados a todos los empleados.

Divulgación del Protocolo sobre regalos y atenciones a empleados de Reficar a los empleados.

Divulgación de los cambios en el personal directivo que va a liderar la Compañía y en específico los temas de Control Interno y Cumplimiento.

Reficar, desde años previos al 2016, implementó acorde con la norma referida, el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, mediante el cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- 1 Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos de LA/FT, que incluye la identificación, análisis, evaluación, monitoreo y tratamiento de factores de riesgo (Contrapartes, Productos, Jurisdicciones y Canales), con el fin de minimizar los riesgos de LA/FT.

- 3 Reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF: Reporte de Operaciones Sospechosas y Operaciones en Efectivo.
- 4 Verificación en listas restrictivas de Contrapartes y de integrantes de la misma: Representantes Legales, miembros de Junta (Registrados en Cámara de Comercio) y Socios / Accionistas con participación superior al 5%.
- 5 Diligenciamiento con periodicidad trimestral por parte de los funcionarios de Reficar de los formatos de: Reporte de Compromiso Ético y de Cumplimiento y Reporte de Conflicto de Interés de Reficar.
- 6 Capacitación a los nuevos funcionarios en temas de ética y cumplimiento.
- 7 Ejecución de la campaña de sensibilización en temas de ética y de cumplimiento, a través de: capacitaciones, correos electrónicos, entre otros.

CAPACITACIÓN (205-2)

Para efectos de fortalecer esta actividad, en el año 2016 se suscribió un contrato con una Firma consultora, cuyo objeto es "Apoyo a Reficar en el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Programa de Cumplimiento (Fraude, Corrupción y LAFT)", dentro del cual una de sus obligaciones, además de apoyar en el fortalecimiento de los mecanismos actualmente implementados, fue proporcionar las capacitaciones a los funcionarios de Reficar en temas de Fraude, Corrupción, Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.

Se tiene un programa de inducción a los nuevos funcionarios que incluye entre otros, contenidos relacionados con cumplimiento normativo, prevención de riesgos, transparencia en la información y control interno. A la fecha la compañía está diseñando un programa de capacitaciones en materia de ética y cumplimiento para todos sus empleados y proveedores clave.

PREVENCIÓN DE FRAUDE, CORRUPCIÓN, Y LAFT (205-1)

GESTIÓN DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO (FRAUDE, CORRUPCIÓN, Y LAFT)

Con relación a la gestión de Riesgos de Cumplimiento, Reficar en el año 2016 adelantó un ciclo de gestión de riesgos a nivel de sus procesos mayormente expuestos a cumplimiento. El resultado de riesgos y controles identificados se presenta a continuación:

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES
Compras y Contratación Corporativo	3	12
Gestión Contable	2	29
Gestión de Financiamiento	2	9
Gestión de Propiedad, Planta y Equipo	2	15
Responsabilidad Social Empresarial	3	10
Administración Tributaria	2	3
Talento Humano	3	5
Tesorería y Administración del Riesgo Financiero	3	15
Determinación de Costos	0	1
Gestión de TI	2	12
TOTAL	22	111*

*Esta relación no incluye los Controles Indirectos de Cumplimiento que se encuentran documentados en la matriz de Controles a Nivel de Entidad (ELC), los cuales, corresponden a un total de 28 controles adicionales a los reportados en esta tabla.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (205-1)

Se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, acorde con lo definido en el decreto 124 de 2006 y sus documentos metodológicos "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Versión 2" y "Guía para la gestión del riesgo de corrupción". Dicho plan fue publicado en la página web de Reficar, en la siguiente dirección:

http://www.reficar.com.co/Repositorio/02_GobiernoCorp/00_Biblioteca/03_CodigoEticaBuenGobierno/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%20A%C3%91O%202017.pdf

Frente a este plan, se han realizado tres seguimientos incluyendo la revisión de matriz de riesgos de corrupción, por parte de la Gerencia de Auditoría Interna. En el transcurso de los seguimientos a dicho plan, se identificaron oportunidades de mejora en cinco de seis de sus componentes, las cuales se ejecutaron a lo largo del año. El cumplimiento final del Plan a 31 de diciembre fue:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	88%
2. Racionalización de Trámites	100%
3. Rendición de Cuentas	97%
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	100%
5. Transparencia y Acceso de la Información	63%
6. Iniciativas Adicionales	100%

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS DE CUMPLIMIENTO (LAFT, FRAUDE, CORRUPCIÓN) (205-1)

Los controles de cumplimiento son anualmente auditados por la Gerencia de Auditoría Interna y sus resultados son reportados a la Administración y al Oficial de Cumplimiento, para exigir a los dueños de cada proceso, de ser al caso, los respectivos planes de acciones y/o las medidas que se deriven de cada situación.

De acuerdo con los resultados de la Evaluación de los Controles Asociados a los Riesgos de Cumplimiento (LAFT, Fraude, Corrupción), presentados por la Gerencia de Auditoría Interna en el mes de noviembre de 2016, se evidenciaron tres ineffectividades en controles (una en diseño y dos en operatividad). El Oficial de Cumplimiento envió a todos los dueños de procesos con controles que hubieran obtenido resultados de ineffectividad en su operatividad, una comunicación para asegurar el avance a la fecha del plan de acción acordado, adjuntando las evidencias para el cierre del mismo. Así mismo, se les recordó todos los dueños de procesos la importancia de cumplir de una manera efectiva con todos los controles de cumplimiento. Adicionalmente, la Gerencia de Auditoría Interna realiza un seguimiento cada cuatro meses al estado de los riesgos y controles de corrupción.

INCIDENTES DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS Y ACCIONES TOMADAS POR LA ORGANIZACIÓN (205-3)

Reficar no tiene conocimiento de hechos de corrupción reportados a través de sus canales de denuncias durante el año 2016.

INICIATIVAS ANTICORRUPCIÓN ADICIONALES (205-2)

Reficar ha venido adelantando las siguientes iniciativas para el fortalecimiento de su estrategia de lucha contra la corrupción:

- A** Reficar es miembro del Pacto Global de Naciones Unidas desde el mes de mayo de 2015.
- B** Implementación del Código de Ética con el fin de permanecer comprometidos con el entendimiento, reconocimiento e identidad con los principios y políticas de la sociedad, siendo la base, en todos los aspectos, para nuestras relaciones de negocios.
- C** Implementación del Código de Buen Gobierno.
- D** Implementación del Manual del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y procedimientos anticorrupción, antifraude, conflicto de interés y regalos (SARLAFT).
- E** Capacitación y sensibilización al 100% de los empleados de Reficar. (205-2)
- F** Aprobación e implementación del Procedimiento para la Gestión de Datos Maestros de Terceros.
- G** Detección, investigación y gestión de la remediación y reporte.
- H** Envío de reportes a la UIAF.
- I** Reporte de conflictos de interés por parte de empleados y directivos de Reficar con periodicidad mínima semestral.
- J** Reporte de compromiso ético y de cumplimiento por parte de empleados y directivos de Reficar con periodicidad mínima semestral.

MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y RSE

[< Ir a índice](#)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y RSE

Reficar entiende la Responsabilidad Social Empresarial como

“ Los principios y valores de la organización, definen el marco ético a partir del cual contribuye con sus decisiones y actividad empresarial, en todos los niveles de esta, a la permanente protección de los Derechos Humanos, al desarrollo sostenible del entorno y a la generación de valor compartido con los diferentes grupos de interés, a partir de un diálogo abierto, participativo y constructivo que tiene en cuenta sus expectativas, debilidades, capacidades y habilidades. ”

Y entiende la Sostenibilidad como

“ Un proceso sistémico basado en un relacionamiento permanente de las diferentes áreas de la organización con los Grupos de Interés que interactúa naturalmente ”

Reficar integra este concepto en su Modelo de Sostenibilidad con base en la norma internacional ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cada de una de las áreas de la organización, con el apoyo de la Dirección de RSE, es responsable de identificar las expectativas de su grupo de interés correspondiente, así como los riesgos en materia de DD.HH. que se pudieran suscitar. ⁽¹⁰²⁻⁴³⁾

Nuestro Modelo de Gestión Sostenible se base en:



EJES TRANSVERSALES

El relacionamiento de la organización con cualquiera de nuestros grupos de interés está enmarcado en ejes transversales a todas las actividades a fin de mantener en alto nuestra reputación.



Gobierno de la Organización



Derechos Humanos



Sostenibilidad Ambiental



Sostenibilidad Financiera



Generar Valor Compartido



Articulación Público - Privada

De manera pública y privada Reficar adquiere una serie de compromisos de cumplimiento en cuanto al desempeño económico, social y ambiental. En ese sentido contamos con una relación de Políticas que guían en la práctica nuestro actuar:

Código de Ética
Principios del Pacto Global
Política de Gestión Humana
Política HSE
Política de Seguridad Vial
Política Anticorrupción
Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

Política de Relaciones Comunitarias
Política de Relaciones con las Comunidades Indígenas
Posición ante el Cambio Climático
Política de Sostenibilidad y RSE

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y RSE

En el caso de nuestra Política de Sostenibilidad, esta se materializa bajo el modelo PHVA, Planear, Hacer, Verificar y Actuar que tiene como propósito el mejoramiento continuo de nuestras prácticas de Responsabilidad Social.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS⁽⁴¹²⁻¹⁾⁽⁴¹²⁻²⁾⁽⁴⁰⁶⁻¹⁾⁽⁴¹⁰⁻¹⁾

Reficar, además de cumplir con la legislación vigente, cuenta con una Política de Sostenibilidad, RSE y DDHH, reconoce y acata los lineamientos consignados en la



Carta Internacional de DDHH (Declaración Universal de los Derechos Humanos,

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)

así como, los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, actuando siempre en línea con los parámetros establecidos en esta materia por el Grupo Empresarial Ecopetrol.

Los DD.HH. son el eje central de nuestra cultura corporativa, son criterio de gestión y de decisión, y marco fundamental de su relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

En ese sentido desde mayo del 2015 somos signatarios de los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en coherencia con nuestros Código de Ética y Conducta de los Empleados, sumado a los compromisos relacionados con la responsabilidad corporativa.

En el marco de nuestra gestión, en Reficar promovemos y nos comprometemos con:

1. El derecho a la vida, la integridad y la libertad personal

2. El derecho al trabajo, la libertad de asociación sindical y negociación colectiva.

3. La eliminación de trabajo forzoso y obligatorio.

4. La abolición de cualquier forma de trabajo infantil.

5. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

6. La generación de condiciones de trabajo dignas, favorables y adecuadas.

7. El respeto a los derechos de los grupos étnicos.

8. Los derechos colectivos y del medio ambiente.

9. El Derecho Internacional Humanitario.

10. La equidad de género.

Estos compromisos se refuerzan con el respaldo a los principios del Pacto Mundial y los Principios Rectores en DDHH y Empresa de la Organización de Naciones Unidas – ONU, y los Principios Voluntarios sobre Seguridad y DDHH. Para ello Reficar durante el 2016 desarrolló una estrategia integral de gestión a su interior, así como con los diferentes contratistas y subcontratistas, para asegurar su cumplimiento y mejoramiento continuo.

MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y RSE



Como parte del proceso formativo y de concientización de los colaboradores de la empresa, se diseñó la campaña "Yo Alzo la Mano", la cual comprende una serie de mensajes cortos alrededor de 10 derechos fundamentales, con los que se pretende generar un compromiso personal con el derecho fundamental presentado, a partir de propiciar una autorreflexión sobre la práctica del derecho humano e información sobre la normatividad internacional que lo fundamenta. Dichos mensajes se difundieron en breves actividades lúdicas con los trabajadores y a través de los medios de comunicación existentes en la organización. ⁽⁴⁰⁴⁻¹⁾

CONTRATOS Y DDHH ⁽⁴¹²⁻³⁾

Reficar incluye en los siguientes convenios cláusulas específicas en derechos humanos:



Durante el 2016, en Reficar no se presentaron casos en los que se vulnera el derecho a libertad y negociación colectiva, o en los que existan riesgos de trabajo infantil, trabajo forzado o discriminación. Las evaluaciones a contratista sobre estas materias, así como la formación para nuestro personal de seguridad, han sido planificadas para el 2017.

^{(407-1) (408-1) (406-1) (409-1) (410-1)} Cabe resaltar que nuestros contratistas pasan por un proceso de homologación que incluye criterios laborales, y deben ceñirse a lo establecido en nuestra Política de Sostenibilidad y RSE.



Cumpliendo con los Principios del Pacto Global, en el 2016 iniciamos el programa de formación y sensibilización a nuestros colaboradores, logrando capacitar a 30 de ellos.



Durante el 2016 no se recibieron denuncias por temas relacionados con los derechos humanos



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GESTIÓN AMBIENTAL

[< Ir a índice](#)

MARCO LEGAL AMBIENTAL LICENCIAS PARA OPERAR (LPO)

Se obtuvieron 31 Licencias para operar:

ITEM	REQUERIDOS	ENTIDAD
1	Licencia ambiental original	MMA
2	Licencia lado tierra	MAVDT
3	Licencia muelles	MAVDT
4	Permiso aprovechamiento forestal lote proyecto	CARDIQUE
5	Permiso ocupación de cauces arroyo grande	MAVDT
6	Permiso aprovechamiento forestal ronda del arroyo	MAVDT
7	Permiso aprovechamiento forestal mangle muelles	MAVDT
8	Permiso aprovechamiento forestal pozas	CARDIQUE
9	Permiso aprovechamiento forestal contra incendios	CARDIQUE
10	Permiso aprovechamiento forestal bahías de acceso 1	CARDIQUE
11	Permiso aprovechamiento forestal bahías de acceso 2	CARDIQUE
12	Permiso aprovechamiento forestal ccb	EPA CARTAGENA
13	Permiso vertimientos refinería actual	CARDIQUE
14	Permiso emisiones refinería actual	EPA CARTAGENA
15	Permiso vertimientos refinería ampliada	MAVDT
16	Permiso emisiones refinería futura	MAVDT
17	Permiso aprovechamiento forestal interior refinería	EPA CARTAGENA
18	Permiso de aprovechamiento forestal cafetería	EPA CARTAGENA
19	Permiso de aprovechamiento forestal unidad 149 y aislados	EPA CARTAGENA
20	Modificación a la resolución 103 epa permiso de aprovechamiento forestal unidad 149 y aislados	EPA CARTAGENA
21	Giro ordinario para el transporte del petcoke en camiones	ANLA
22	Permiso de aprovechamiento forestal área de usi	EPA CARTAGENA
23	Giro ordinario cargue de azufre sólido en camiones	ANLA
24	Giro ordinario para recibo de crudo - olecar	ANLA
25	Giro ordinario para el cargue de coque en barcaza en el muelle roll-on roll-off y su transporte hasta puerto mamonal	ANLA
26	Licencia para manejo de 32 fuentes radioactivas	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
27	Permiso de aprovechamiento forestal para la construcción del puente a ro-ro	EPA CARTAGENA
28	Licencia de operación de 63 fuentes radiactivas	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
29	Licencia para importación de 63 fuentes radiactivas	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
30	Modificación a la concesión portuaria de reficar no 010 del 19 de noviembre de 2010	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
31	Declaración de giro ordinario a las actividades del cargue y lavado con los cuales se da el transporte de pet coke desde la refinería de Cartagena hasta puerto de mamonal	ANLA

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL (ICLA)

A continuación detalle de los ocho Actos administrativos:

ACTO ADMINISTRATIVO MAVDT	REQUERIMIENTO	CUMPLIDO	PENDIENTE
Auto 984 del 31 de marzo de 2008	21	21	0
Auto 902 del 25 de marzo de 2010	17	17	0
Resolución 511 del 16 de marzo de 2010	25	25	0
Resolución 2102 del 28 de noviembre de 2008	27	27	0
Auto 3822 del 19 de octubre de 2010	11	11	0
Auto 2367 del 27 de julio de 2011	19	19	0
Auto 3110 del 3 de octubre de 2012	11	11	0
Auto 3679 del 8 de agosto de 2016 *	28	0	28

* 26 de los requerimientos tiene fecha de vencimiento el 7 de Marzo de 2017 y dos el 7 de noviembre de 2017.

INVERSIONES AMBIENTALES

Durante el 2016 invertimos un valor total de COP\$1.655.812.473, en los siguientes proyectos:

Reficar, en coherencia con los compromisos asumidos en la Licencia Ambiental, evidencia su comportamiento responsable realizando diferentes inversiones que consolidan nuestras buenas prácticas de sostenibilidad en las zonas donde operamos. (DMA Inversiones Ambientales)

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Recolección de residuos ordinarios	\$ 849.790.344
2	Control de vectores y relocalización de fauna silvestre	\$ 61.368.514
3	Servicio de alquiler y mantenimiento de baños portátiles	\$ 338.913.295
4	Siembra y mantenimiento para el establecimiento de 1,7 hectáreas con mangle en la ciénaga de la virgen	\$ 62.025.105
5	Siembra y mantenimiento de 3535 árboles en la ronda del 20 metros del Arroyo Grande en predios de la Refinería de Cartagena de acuerdo con las resoluciones 575 del 25 de julio de 2011 del Establecimiento Público Ambiental - EPA y el oficio EPA-OFI-0021-2014	\$ 223.265.303
6	Servicio de migración e implementación de la información geográfica y cartográfica al modelo de almacenamiento (Geodatabase) de los informes de cumplimiento ambiental de la Refinería de Cartagena	\$ 57.802.000
7	Servicio de auditorías a la aplicación del PMA	\$ 62.647.912
TOTAL INVERSIONES AMBIENTALES REFCAR		\$ 1.655.812.473

LOGROS EN MATERIA AMBIENTAL:

Se completó el segundo año de mantenimiento de
9.401 **ÁRBOLES** dentro del programa de compensación forestal requerido por las autoridades ambientales.



10 **INDIVIDUOS** reubicados en el periodo comprendido de enero a marzo de 2016. dentro del programa de reubicación de fauna silvestre regulado por las autoridades ambientales.

GESTIÓN AMBIENTAL

En razón a la finalización del proceso de preparación y puesta en marcha y posterior arranque de la totalidad de las 34 unidades que conforman la refinería ampliada y modernizada, se hizo evidente un incremento en los volúmenes y cantidades generados en aspectos tales como: consumo de agua, emisiones, vertimientos, generación de residuos, reúso del agua (recirculación – reutilización), etc.

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Reficar y Ecopetrol Operador de la Refinería, detallamos nuestro desempeño en relación con los indicadores de sostenibilidad:

El operador de la Refinería de Cartagena cuenta con un sistema de información para la gestión de aguas y residuos (SIGAR), implementado desde 2015, mediante el cual se contabiliza la utilización de aguas y los materiales considerados como residuos de la operación. Dicho sistema registra la cantidad y tipo de residuo dispuesto, si es tratado y/o aprovechado o si es eliminado, incluyendo quiénes son responsables de su gestión, en cuanto a generación, transporte y disposición final.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO (302-5)

Como empresa, reconocemos que nuestros procesos requieren de grandes cantidades de energía térmica y eléctrica para las operaciones de refinación del petróleo, por ello contamos con tecnologías modernas y eficientes, que son el resultado de procesos de modernización y de despliegue en la eficiencia de nuestras operaciones.

Hacemos seguimiento de nuestros consumos, incorporamos el uso de energías limpias y contamos con un Programa de Energía que busca reducir nuestros consumos energéticos.

PROGRAMAS DE ENERGÍA

Durante el año 2016 el equipo de gestión energética de Ecopetrol Operador trabajó en los siguientes proyectos:

Sintonización de LBE (Líneas Base de Energía) en función de la ejecución de pruebas de aceptación

Cierre en RIS de balances de alta y media presión

Fase 0. Selección de la herramienta de planeación, programación, medición, contabilización y optimización de Energía

Reporte (valoración cuantitativa y cualitativa) y seguimiento a escapes de vapor. Se gestionó la corrección de escapes de vapor mediante recurso de mantenimiento y propio de operaciones por BEC

Seguimiento a IDE (Indicadores de Desempeño Energético): Estratégicos (IIE) y operativos (consumo de gas combustible en función de carga procesada, entre otros)

Prácticas operativas para mejorar transferencia energética en hornos y optimizar costos en U-111 (on line spalling)

Cursos de combustión por Ingeniería de Procesos

Elaboración de Estrategia de Energía

Auditoria a hornos de la refinería

Elaboración de Guía de Mejores Prácticas de operación de hornos en U-100 como parte de recomendación de RCA.

Reunión de despacho energético para programación y optimización (nivel básico) de las unidades de generación de energía eléctrica y vapor

Programa de mejora de recuperación de condensados

Reunión de despacho energético para programación y optimización (nivel básico) de las unidades de generación de energía eléctrica y vapor

Programa de mejora de recuperación de condensados.

GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN RESPONSABLE DEL RECURSO HÍDRICO (303-1)

En Reficar entendemos que el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y el cambio climático afectan la disponibilidad de agua para todos y es por ello que estamos dirigiendo esfuerzos hacia una cultura de cuidado del agua a través de programas y proyectos de tratamiento, reutilización y reciclaje de agua, acompañado de campañas de educación y sensibilización ambiental con énfasis en nuestras operaciones, así como en nuestras oficinas corporativas.

METODOLOGÍA

Los datos utilizados para la generación de este informe fueron extraídos de la herramienta SAP EC del Sistema de Información de Aguas en Ecopetrol – SIGAR, en donde se consolida toda la información ambiental asociada al recurso hídrico de la compañía.

SUMINISTRO DE AGUA (303-2)

El suministro de agua cruda por parte del acueducto se hace por una línea independiente a la que abastece la ciudad, por lo tanto no se afectó significativamente ninguna fuente de agua.

En comparación con el año 2015, el suministro de agua reportado para el abastecimiento de la Refinería de Cartagena S.A durante el año 2016 presentó un aumento de 146,2% con respecto al período anterior. Este aumento estuvo asociado al arranque, estabilización y operación integrada de todas las unidades operativas de la Refinería de Cartagena S.A ampliada y modernizada durante el año 2016.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES (306-1)

Las aguas residuales industriales generadas en la Refinería son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales U-143 y el vertimiento se realiza sobre la bahía de Cartagena en el Mar Caribe, en el punto autorizado por la Licencia Ambiental (Resolución 2102 del 28 de Noviembre de 2008 del MAVDT). En el 2016 se presentó

UN AUMENTO DEL
102,7%

en el volumen de aguas vertidas con respecto al año 2015, asociado al aumento en el volumen de agua consumida y al arranque, estabilización y operación de las nuevas plantas de la Refinería ampliada y modernizada.

VOLÚMENES EN M3 DE AGUA SUMINISTRADA POR TIPO DE FUENTE



VOLÚMENES EN M3 DE VERTIMIENTOS INDUSTRIALES POR TIPO DE RECEPTOR (OG5)

VERTIMIENTO	2015	2016	VARIACIÓN %
Superficial	1.311.447	2.658.388,07	102,7%
Suelo	-	-	-
Alcantarillado	-	-	-
Total	1.311.447	2.658.388,07	102,7%

VOLÚMENES EN M3 DE AGUAS REUTILIZADAS-RECIRCULADAS

VOLÚMENES	2015	2016	VARIACIÓN %
Reutilización	13.798	1.281.222,56	9.185,5%
Recirculación	14.254	603.599,79	4.134,6%
TOTAL	28.053	1.884.822,35	6.618,8%

REUTILIZACIONES DE AGUA (303-3)

La reutilización y recirculación de aguas consisten en usar nuevamente el recurso que ya ha sido utilizado previamente en algún proceso productivo, reincorporándolo a alguna etapa del mismo proceso (recirculación) o utilizándolo en otro proceso distinto (reutilización), antes de ser descargado al ambiente. Este es un indicador que demuestra los esfuerzos de las instalaciones por disminuir el total de agua consumida, así como la generación de vertimientos.

Durante el 2016 se reutilizaron y recircularon un total de 1.884.822,35 m³ lo que representó un aumento del 6.618% con respecto al valor reportado para el año anterior. Este valor correspondió al 26% del volumen total consumido. Este comportamiento está asociado al arranque, estabilización y operación de las nuevas plantas de la Refinería ampliada y modernizada.

INICIATIVAS PARA EL RECICLAJE DE AGUA UTILIZADA EN LOS PROCESOS (303-3)

En la Refinería de Cartagena S.A se realizan las siguientes acciones de reúso:
 - Reutilización de aguas de condensado en las calderas.

BALANCE DE AGUAS

El balance de agua hace referencia a la consolidación de todos los flujos de entrada y salida del recurso hídrico en las instalaciones de Ecopetrol. Es una metodología muy valiosa que permite identificar y plantear estrategias para gestión del recurso, así como verificar la calidad de la información reportada.

BALANCE DE AGUAS REFINERÍA DE CARTAGENA S.A 2016 VS 2015

BALANCE DE AGUAS	2015 (M3)	2016 (M3)
Consumo	2.979.583	7.191.786,86
Vertimiento	1.311.447	2.658.388,07
Reuso	28.053	1.884.822,35



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

[< Ir a índice](#)

CONVENIOS DE INVERSIÓN SOCIAL EJECUTADOS (203-2)

ORGANIZACIÓN	VR. APOORTE REFICAR	No. CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES
Corporación Actuar por Bolívar	\$ 487.000.000	965741	Desarrollo de proyecto de fortalecimiento microempresarial y emprendimiento solidario.	Fecha suscripción convenio: 18 de noviembre de 2015. Fecha suscripción acta de inicio: 11 de diciembre de 2015. Ejecución se realizaría durante 9 meses, terminando el 11 de septiembre de 2016.
Fundación Cívica por Cartagena - Funcicar	\$ 68.000.000	965740	Fortalecimiento de habilidades de liderazgo juvenil para la incidencia en política pública.	Fecha suscripción convenio: 18 de noviembre de 2015. Fecha suscripción acta de inicio: 14 de diciembre de 2015. Ejecución se realizaría durante 6 meses, terminando el 14 de junio de 2016.
Fundación Juan Felipe Gómez Escobar	\$ 80.000.000	965803	Atención integral en salud y educación a madres adolescentes primigestantes y sus hijos.	Fecha suscripción convenio: 18 de noviembre de 2015. Fecha suscripción acta de inicio: 10 de diciembre de 2015. El 10 de Ejecución se realizaría durante 12 meses, terminando diciembre de 2016.
Cámara de Comercio de Cartagena	\$ 84.000.000	965174	Consolidar un grupo significativo de líderes comunales con conocimientos y habilidades en mediación comunitaria.	Fecha suscripción convenio: 04 de diciembre de 2015. Fecha suscripción acta de inicio: 17 de Febrero de 2016 Ejecución: 5 meses Fecha de Finalización: 17 de Julio de 2016
Fundación Mamonal	\$1.237.944.338	966124	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vecinas del área de influencia de Reficar a través de la ejecución de 12 proyectos en educación, fortalecimiento institucional, generación de ingresos y medio ambiente	Fecha suscripción convenio: 11 de abril de 2016. Fecha suscripción acta de inicio: 1 de junio de 2016. La ejecución se realizaría durante 9 meses, terminando el 1 de marzo de 2017.
TOTAL				\$ 1.956.944.338

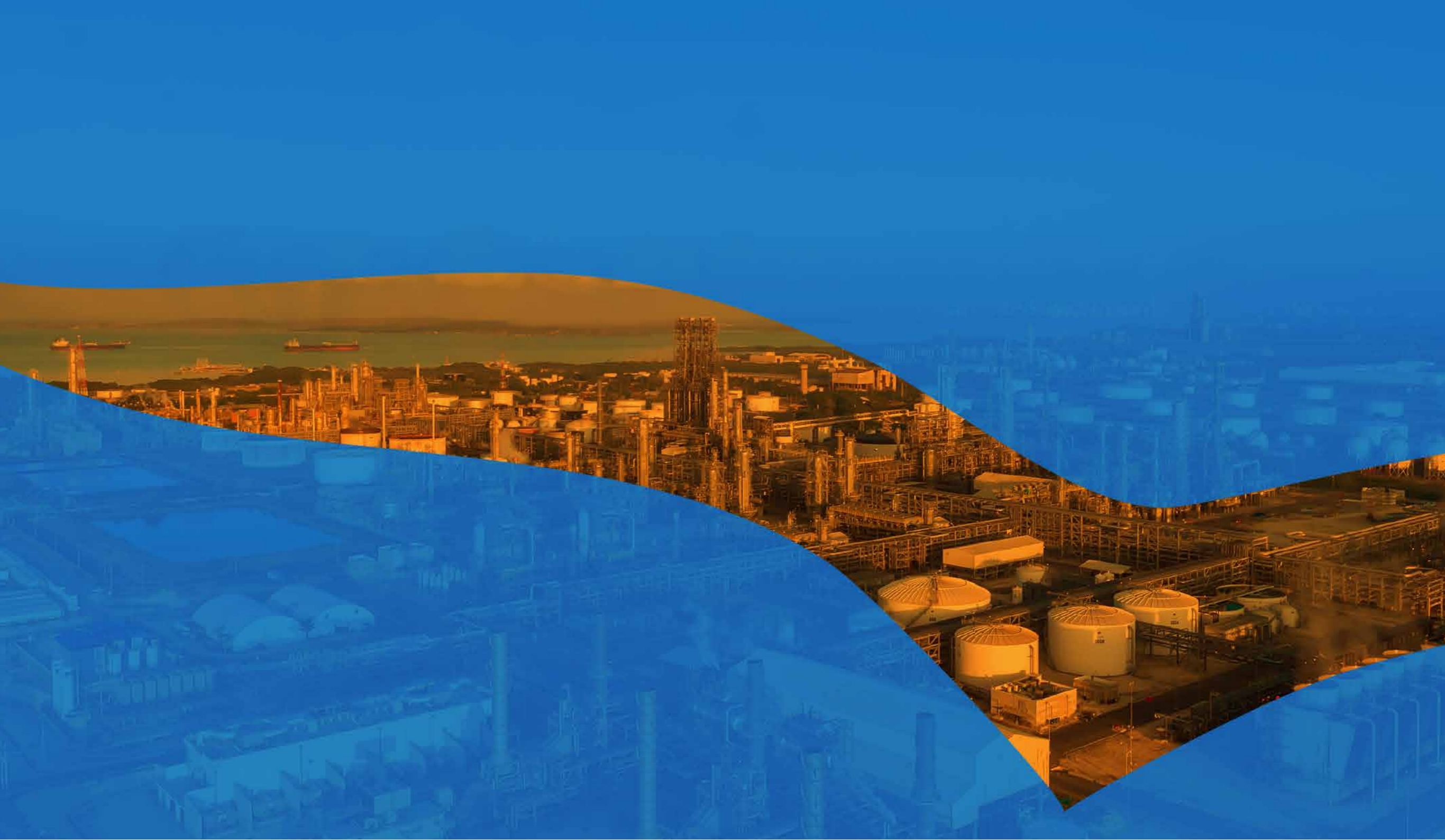
Como parte integral del relacionamiento con comunidades, se trabajó directamente desde Reficar, a través de los Profesionales de Gestión Social de la Dirección de RSE, en un acompañamiento psicosocial a las diferentes comunidades vecinas.



Refinería de Cartagena S.A., en adelante REFICAR ⁽¹⁰²⁻¹⁾
Dirección: Zona Industrial Mamonal, Km. 12
Variante Mamonal - Gambote Portería 3B
Cartagena, Colombia.

Toda comunicación referente al presente Reporte de Sostenibilidad, debe ser enviada por escrito dirigida a la Dirección de Responsabilidad Social Empresarial. ⁽¹⁰²⁻⁵³⁾

Harvey L. Rodríguez S.
Director RSE
Email: atencionalciudadano@reficar.com.co



Asesoría y Diseño: Gestión y Desarrollo Sostenible S.A.S.